

Esbozo de la historia del
**MOVIMIENTO
OBRERO**

► *La época de gloria:*
El sindicalismo durante el peronismo.



UEPC

ÍNDICE

1. *La Revolución del 4 de junio de 1943 y el peronismo* / 3

2. *El 17 de octubre* / 4

3. *La Revolución Libertadora* / 7

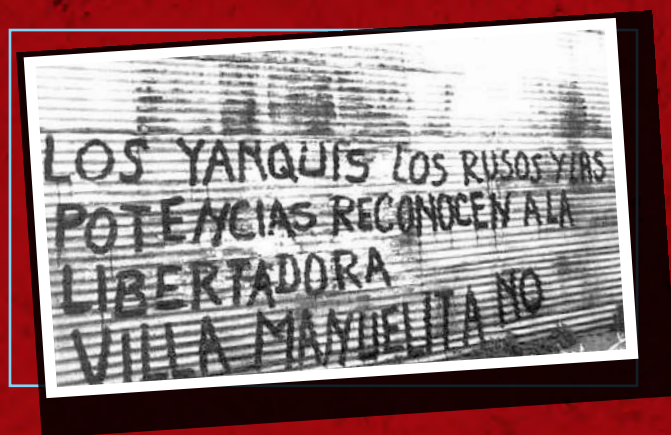
4. *El Programa de La Falda de 1957 para la Independencia Económica* / 8

4. *Democracia controlada* / 11

5. *La vuelta a la dictadura* / 12

6. *El golpe de Estado de 1976* / 14

7. *La segunda resistencia* / 15



Material elaborado por la Secretaría de Formación Político Sindical de Junta Ejecutiva

Ilustraciones: **El Cape**

Diseño: **zetas.com.ar**

Producción y corrección: **Secretaría de Prensa y Comunicación.**

Edición 2023



Unión de
Educadores
de la Provincia
de Córdoba



Hacia
un Movimiento
Pedagógico
Latinoamericano



LA REVOLUCIÓN

del 4 de junio de 1943

Y EL PERONISMO



► **En la mañana del 4 de junio de 1943, cuando las tropas de la guarnición de Campo de Mayo marcharon por Buenos Aires para derrocar al presidente Castillo, terminó una época.**

Quizá, de todos los golpes de Estado del siglo pasado, este fue el único que puede ser llamado Revolución. En un primer momento, fue un movimiento muy confuso porque su génesis fue puramente castrense. En una primera etapa intervinieron fundamentalmente sectores del ejército: nacionalistas, algunos de derecha, otros demócratas o militares industrialistas y desarrollistas; tampoco faltaron los que tenían influencia de las ideas del catolicismo. Fue esencialmente una revolución militar; la participación de civiles fue posterior, pero no en el momento de la asonada.

Para contextualizar, en esa época, la discusión y las formas de entender el mundo eran las opciones del fascismo o el comunismo, aparte del capitalismo. La Segunda Guerra Mundial se encontraba en su punto de inflexión. En febrero de ese año, la ofensiva alemana contra la URSS se había frenado en Stalingrado. La victoria alemana, casi segura en 1941, estaba en entredicho. Entre julio y agosto de ese año, el triunfo del Ejército Rojo en la batalla de Kursk selló la suerte de la guerra. Duraría un tiempo más, pero la derrota del Eje era irreversible. Argentina se había mantenido neutral, no tanto por simpatías hacia las potencias centrales, sino porque convenía a los intereses de Gran Bretaña y a nuestra oligarquía: los envíos de productos argentinos hacia las islas eran vitales. En la política interna, el debate se desarrollaba entre aliadófilos, germanófilos y neutralistas. No es nuestra pretensión agotar el tema, que excede a este trabajo, pero sírvanos la reseña para vislumbrar el panorama.

El movimiento obrero no fue ajeno a esa realidad. Las prevenciones que los líderes sindicales tenían respecto de las fuerzas armadas no eran en vano, una larga historia de represión las justificaba. Por otro lado, la presencia del Partido Comunista en varias formaciones sindicales importantes que habían caracterizado a la revolución como un golpe militar reaccionario, incidía en la conciencia de los trabajadores. Sin embargo, con el transcurso de los meses se produjeron varios cambios de ministros y personeros del gobierno y se perfiló una orientación a todas luces favorable a la cuestión social. Fue una bisagra la designación del entonces coronel Perón en la Secretaría de Trabajo y Previsión, que nace el 27 de noviembre de 1943. Ahí empezó el trabajo que llevó adelante el sindicalismo con Perón, y Perón con el sindicalismo. La corriente que más se afianzó y más fuerza tuvo en esa dinámica fue el sindicalismo sindicalista.

Parafraseando a Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero, podemos distinguir en esta etapa de transición tres tipos de sindicatos: “viejos, nuevos y paralelos”. Los sindicatos “viejos” se corresponden con los tradicionales anteriores a 1930, como los de los ferroviarios, gráficos, estatales, comercio, etc. Los “nuevos” serían los surgidos a partir de 1930/1943 como resultado de la sustitución de importaciones, el crecimiento industrial que esto produjo y la integración a la actividad industrial de migrantes del interior del país. Los “paralelos”, los nuevos sindicatos conformados a instancias de Perón y en contraposición a los “viejos” en ramas en las que ya existían sindicatos. El caso paradigmático es la UOM, de los metalúrgicos.

De este periodo se destacaron una serie de normas que modifican el régimen laboral tales como el Estatuto del Peón Rural, la extensión del Departamento del Trabajo a todo el país, los tribunales del trabajo, los beneficios jubilatorios, el aguinaldo, la incorporación de los empleados de comercio a la ley de accidentes de trabajo. En 1945 se dictó el Decreto N° 23.852 y un par de años más tarde, se sancionó la Ley N° 23.852 de Asociaciones Profesionales. Posteriormente, se sancionaron numerosos estatutos profesionales, como la Ley N° 13.047 de Docentes Particulares y en 1953, la Ley N° 14.250 de Convenios Colectivos de Trabajo. **En suma, se cambió el perfil de los derechos laborales y sociales en el país. Conquistas que las y los trabajadores no permitirían que se reviertan.**





El 17 de octubre

► ¿Cómo es posible que en esas circunstancias heterogéneas haya surgido una identificación política unificada?

Los trabajadores adquirieron un rol fundamental al final del periodo de la revolución del 43. Las fuerzas “democráticas” empezaron a presionar para normalizar el país a través de elecciones, que ellos querían digitar. La conciencia de los trabajadores acerca de que podían perder lo que habían logrado, los llevó a salir a la calle: *El 17 de octubre fue un acto de autodefensa del subsuelo de la patria.*

► ¿Cómo era ese subsuelo?

La inmensa pluma de Raúl Scalabrini Ortiz lo describió así:


Era el subsuelo de la patria sublevado. Era el cimiento básico de la nación que asomaba, como asoman las épocas pretéritas de la tierra en conmoción del terremoto. Era substrato de nuestra idiosincrasia y de nuestras posibilidades colectivas allí presente en su primordialidad sin relatos y sin disimulo. Era el de nadie, el sin nada, en una multiplicidad casi infinita de gamas y matices humanos, aglutinados por el mismo estremecimiento y el mismo impulso, sostenidos por una misma verdad que una sola palabra traducía.

Claro que no todos lo vieron así. El mismo 17 por la tarde, el diario *Crítica* informaba que “grupos aislados que no representan al auténtico proletariado argentino... aparte de otros pequeños desmanes, sólo cometieron atentados contra el buen gusto y contra la estética ciudadana afeada por su presencia en nuestras calles”. También hubo expresiones más literarias, como las de Jorge Luis Borges y Adolfo Bioy Casares en *La fiesta del monstruo* o Ezequiel Martínez Estrada en *¿Qué es esto?*.

1945 fue un año fundante, un quiebre en la vida política argentina. Marcó el comienzo del peronismo como factor central en la vida política; fue el año del fin de la Segunda Guerra Mundial y la irrupción de las masas de trabajadores en el espacio público. Con ello, mutó el sistema de clasificación social vinculado al racismo, a la civilización y la barbarie. Con todo esto, un cuarto elemento hace su aparición, el antiperonismo. El 17 de octubre de 1945 se modificó el horizonte de la imaginación social y política en la Argentina. Perón llegó a representar la idea de unidad. El odio de los sectores más altos hacia Perón resultaba un dato importante para los trabajadores. Aunque los beneficios sociales palpables y el reconocimiento eran poderosos agentes de identificación, sin aquella aversión no se habría producido un movimiento político tan unificado.

Y ese nivel de conciencia llegó a tal punto que el 17 de octubre del 45, los de abajo metieron las patas en la fuente de la Plaza de Mayo y el 29 de ese mes el sindicalismo formó el Partido Laborista. Esta corriente sindicalista tenía bastante fuerza, ya que en las elecciones del 23 de febrero del año siguiente, 7 de cada 10 votos, con los cuales Perón ganó la compulsa, eran del Partido Laborista. ***La masa con la que se quebró el mármol del poder de una vez por todas fue el Partido Laborista.***

En febrero de 1947, al cumplirse el primer aniversario de la victoria electoral, Perón entregó a Aurelio Hernández, secretario general de la CGT, la Declaración de los Derechos del Trabajador, incorporados luego a la Constitución Nacional sancionada en marzo de 1949. La Declaración comprendía los siguientes aspectos:

- 
1. **Derecho a trabajar.**
 2. **Derecho a una retribución justa.**
 3. **Derecho a la capacitación.**
 4. **Derecho a condiciones dignas de trabajo.**
 5. **Derecho a la preservación de la salud.**
 6. **Derecho al bienestar.**
 7. **Derecho a la seguridad social.**
 8. **Derecho a la protección de su familia.**
 9. **Derecho al mejoramiento económico.**
 10. **Derecho a la defensa de los intereses profesionales.**

La Constitución Nacional aprobada en 1949 incluyó un apartado sobre los derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad, la vivienda, la educación y la cultura. ***Nunca los derechos de los obreros habían alcanzado semejante importancia y menos aún, el rango constitucional que adquirieron.***

En 1946, a 6 meses de haber asumido la presidencia, Perón disuelve los partidos que habían integrado la coalición que lo había llevado al poder y creó el Partido Peronista. Los trabajadores siguieron, no se apartaron. Perón utilizó la fuerza del proletariado organizado y en 1951 empezamos a transcurrir una etapa que se podría llamar “sindicalismo de Estado”. En ese año, se reformó el estatuto de la CGT por el cual se le otorgó a la central obrera una potestad que no había tenido jamás: la capacidad de intervenir cualquier sindicato de base con cualquier pretexto. Esto marcaba la centralización del poder. Para algunos, en el periodo de 1951 a 1955 la CGT se transformó en uno de los departamentos de Estado.

En este reconocimiento de derechos reside el secreto del maridaje entre Perón, los trabajadores y el pueblo: Perón puso en la cabeza de este pueblo apático y sufrido la noción de que tiene derechos.

La organización masiva de las y los trabajadores fue obra de Perón. Este progreso, no solo es un hecho histórico, sino la herencia que Perón dejó: la resistencia heroica al sistema de millones de trabajadores.

La REVOLUCIÓN Libertadora

La reacción, agazapada, esperaba su momento. Los dueños de todas las cosas no se resignaban a perder sus privilegios. En realidad, la revolución de 1955, empezó el 16 de junio con los bombardeos a Plaza de Mayo y su culminación ocurrió el 16 de septiembre.

¿En nombre de qué libertad se enarboló esta revolución? ¿Libertad para quién, para quiénes? ¿Liberarse de qué? Libertad, ¿para qué?

Después del breve gobierno del general Lonardi, los sectores más liberales y antiperonistas, designan presidente de facto al general Aramburu. El periodo está signado por una persecución feroz al Partido Peronista y muy especialmente, al movimiento obrero. El partido desapareció y la resistencia quedó en manos del sindicalismo.

La CGT fue intervenida. Hacía falta “un patrón en la casa de los obreros” y “el designado fue el capitán de navío Alberto Patrón Laplacette”. Los sindicatos fueron tomados a punta de pistola por comandos civiles, el nombre de Perón fue prohibido y los dirigentes obreros fueron despedidos, expulsados, encarcelados. La ciudad *blanca* se tomaba la revancha y en nombre de la República y de las libertades, aplastaba la democracia.

El contralmirante Arturo Rial dijo con toda crudeza cuál era el objetivo del cuartelazo: “Sepan ustedes que la Revolución Libertadora se hizo para que en este bendito país el hijo del barrendero muera barrendero”. En realidad, el objetivo era la sumisión de la clase obrera, la liquidación de la industria nacional, la entrega del país a los grandes monopolios, la subordinación a los organismos financieros internacionales, en suma, retornar a los buenos y viejos tiempos de la república oligárquica.

► El protagonismo de Córdoba

La primera CGT regional recuperada fue la de Córdoba y el 1 de julio de 1957 eligió a Atilio López, de UTA, como secretario general. Los sindicatos y delegaciones regionales recuperados formaron la Intersindical que el 12 de julio de 1957 lanzó un paro general acatado en todo el país.

En agosto, convocaron a un Plenario Nacional de Delegaciones Regionales de la CGT y de las 62 Organizaciones y nació el “Programa de La Falda”. Algún memorioso recuerda que se escribió con una Remington negra y cuadrada en la colonia General Belgrano del Sindicato de la Alimentación de la ciudad de La Falda.

Haber sido la primera regional normalizada del país, dio a la conducción de la CGT cordobesa la autoridad suficiente para convocar al Plenario de La Falda, que aprobó casi sin modificaciones el texto del “Programa” firmado por Lucio Garzón Maceda, Miguel C. Aspitia y Atilio López, una exposición revolucionaria de las tareas y objetivos que asumía la clase obrera argentina a través de sus representantes.



EL PROGRAMA DE LA FALDA DE 1957 PARA LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA

► Comercio exterior:

- Control estatal del comercio exterior sobre las bases de la forma de un monopolio estatal. Liquidación de los monopolios extranjeros de importación y exportación.
- Control de los productores en las operaciones comerciales con un sentido de defensa de la renta nacional. Planificación del proceso en vista a las necesidades del país, en función de su desarrollo histórico, teniendo presente el interés de la clase laboriosa.
- Ampliación y diversificación de los mercados internacionales.
- Denuncia de todos los pactos lesivos de nuestra independencia económica.
- Planificación de la comercialización teniendo presente nuestro desarrollo interno.
- Integración económica con los pueblos hermanos de Latinoamérica, sobre las bases de las experiencias realizadas.

► En el orden interno:

- Política de alto consumo interno; altos salarios, mayor producción para el país con sentido nacional.
- Desarrollo de la industria liviana adecuada a las necesidades del país.
- Incremento de una política económica tendiente a lograr la consolidación de la industria pesada, base de cualquier desarrollo futuro.
- Política energética nacional; para ello se hace indispensable la nacionalización de las fuentes naturales de energía y su explotación en función de las necesidades del desarrollo del país.
- Nacionalización de los frigoríficos extranjeros, a fin de posibilitar la eficacia del control del comercio exterior, sustrayendo de manos de los monopolios extranjeros dichos resortes básicos de nuestra economía.



- Soluciones de fondo, con sentido nacional a los problemas económicos regionales sobre la base de integrar dichas economías a las reales necesidades del país, superando la actual división entre "provincias ricas y provincias pobres".
- Control centralizado del crédito por parte del Estado, adecuándolo a un plan de desarrollo integral de la economía con vistas a los intereses de los trabajadores.
- Programa agrario, sintetizado en: mecanización del agro, "tendencia de la industria nacional", expropiación del latifundio y extensión del cooperativismo agrario, en procura de que la tierra sea de quien la trabaja.

► **PARA LA JUSTICIA SOCIAL:**

- Control obrero de la producción y distribución de la riqueza nacional, mediante la participación efectiva de los trabajadores: en la elaboración y ejecución del plan económico general, a través de las organizaciones sindicales; participación en la dirección de las empresas privadas y públicas, asegurando, en cada caso, el sentido social de la riqueza; control popular de precios.
- Salario mínimo, vital y móvil.



- **Previsión social integral:** unificación de los beneficios y extensión de los mismos a todos los sectores del trabajo.
- **Reformas de la legislación laboral** tendientes a adecuarla al momento histórico y de acuerdo al plan general de transformación popular de la realidad argentina.
- **Creación del organismo estatal** que con el control obrero posibilite la vigencia real de las conquistas y legislaciones sociales.
- **Estabilidad absoluta de los trabajadores.**
- **Fuero sindical.**

► **PARA LA SOBERANÍA POLÍTICA:**

- **Elaboración del gran plan político-económico-social** de la realidad argentina, que reconozca la presencia del movimiento obrero como fuerza fundamental nacional, a través de su participación hegemónica en la confección y dirección del mismo.
- **Fortalecimiento del estado nacional popular,** tendiente a lograr la destrucción de los sectores oligárquicos antinacionales y sus aliados extranjeros, y teniendo presente que la clase trabajadora es la única fuerza argentina que representa en sus intereses los anhelos del país mismo, a lo que agrega su unidad de planteamientos de lucha y fortaleza.
- **Dirección de la acción hacia un entendimiento integral (político-económico)** con las naciones hermanas latinoamericanas.

Acción política que reemplace las divisiones artificiales internas, basadas en el federalismo liberal y falso.

- **Libertad de elegir y ser elegido, sin inhabilitaciones, y el fortalecimiento definitivo de la voluntad popular.**

Solidaridad de la clase trabajadora con las luchas de liberación nacional de los pueblos oprimidos. Política internacional independiente."



Este programa fue fundacional, se dirigió no solo a los trabajadores sino al conjunto de las clases populares. Después vamos a tener otros programas con esa misma característica: el de Huerta Grande, el del 1 de mayo de la CGT de los Argentinos y los 26 puntos de Ubalini. Pero comparen este programa y los posteriores, con los ya mencionados y transcritos en este trabajo:

A partir del Programa de La Falda, el sindicalismo toma las banderas de amplias capas sociales subalternas, trascendiendo sus meras reivindicaciones sectoriales.



DEMOCRACIA CONTROLADA

La dictadura trató de “normalizar” el país institucionalmente. Fue electo presidente Arturo Frondizi, candidato de la Unión Cívica Radical Intransigente, con la exclusión de las grandes mayorías. Pero el Pacto Perón-Frondizi le posibilitó a este ganar las elecciones y asumir la presidencia. Como consecuencia de ese pacto, se recuperó la ley de organizaciones sindicales y la ley de convenios colectivos; quizás los únicos puntos del acuerdo que respetó Frondizi. En realidad, es el huevo de la serpiente, porque a través de esas medidas favorables los sindicatos empiezan a tomar una fuerza impresionante.

Después de ser derrocado Frondizi, se produce la segunda experiencia de democracia controlada con Arturo Illia, candidato de la Unión Cívica Radical del Pueblo, irónicamente, con la exclusión de buena parte del pueblo.

Los sindicatos hicieron una experiencia histórica importante, un plan de lucha que dura 16 meses. La CGT dividió al país en zonas: cada mes una zona tomaba fábricas, hacía huelgas. Fue ejemplar, ocupó parte del gobierno de Guido y el de Illia. El proceso fue como una guerra de posiciones y constituyó el fortalecimiento en la lucha obrera en el que los trabajadores reaprendieron a pelear.

Para debilitar el poder sindical, el presidente dictó, en 1966, un decreto reglamentario de la ley de asociaciones profesionales que, más que “reglamentar”, venía a modificar su régimen. Entre varios puntos, limitaba el derecho de huelga y establecía un mecanismo de control administrativo sobre el movimiento económico de las asociaciones. Todo aquello, profundizó el malestar del sector sindical y acentuó su perfil opositor.

VP
LUCHA Y VUELVE

La vuelta a la **DICTADURA**

El gobierno de Illia fue derrocado y el general Onganía, en 1966, continúa con lo que empezó Aramburu y la "Libertadora": la entrega de la economía nacional a los capitales transnacionales y la supresión de las libertades democráticas. Sin embargo, como consecuencia de las contradicciones internas de ese periodo autodenominado pomposamente "Revolución Argentina", se sanciona en 1969 la Ley 18.610 de Obras Sociales Sindicales, **que va a consolidar y** (Falta texto en el word)

Pero es difícil gobernar solo con bayonetas. El Rosariazo y, fundamentalmente, el Cordobazo hieren de muerte a un proyecto que sostenía que no tenía plazos sino objetivos y que especulaba durar diez o veinte años.

Nos interesa simplemente remarcar la principal enseñanza de esa gesta: el principio de la unidad en acción. A lo largo de nuestra historia, siempre han existido varias organizaciones sindicales confederales. Esto fue una constante del movimiento obrero. La unidad sindical es el santo grial del movimiento obrero: se lo busca permanentemente pero no se lo encuentra. Entonces, lo importante es perseguir la unidad en acción, que es lo que posibilitó el Cordobazo.

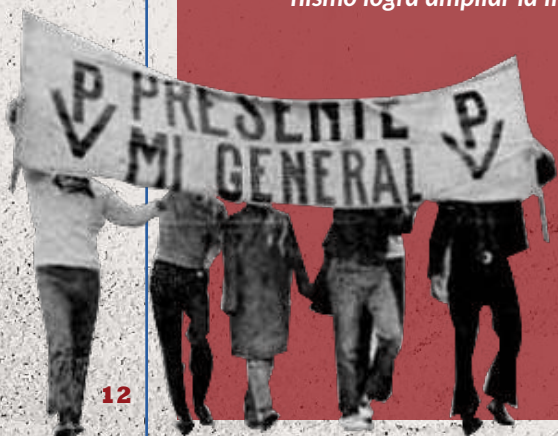
Recordemos que los años 60 fueron el escenario de fuertes radicalizaciones influidas por la revolución cubana, el mayo francés. La peronización de los sectores medios y su confluencia con el movimiento obrero peronista permitió el triunfo del peronismo en el 73.



Con su estrategia, Perón derrotó a Lanusse. Vuelve cuando ya gobierna el peronismo y termina al mando de la presidencia. Después de 18 años de proscripción, con toda la mística del "Lucha y Vuelve", con todos los peronismos, con el apoyo de otros partidos que forman el FREJULI, Cámpora obtiene el 49 %. Sin embargo, en ese momento vertiginoso el peronismo logra ampliar la ilusión del regreso de Perón y su candidatura supera el 60% de los sufragios de septiembre.

La situación era tan laberíntica que con el mayor caudal electoral que jamás hubiera obtenido un candidato en la Argentina, el carisma inmenso fue insuficiente, las tensiones acumuladas volvieron las síntesis imposibles, y el verticalismo se develó ilusorio.

Para 1974, el proyecto político de disciplinar a los peronismos bajo su figura, aplacar el conflicto social, conseguir la lealtad de los sectores principales que habían apoyado su votación, dar una inyección revitalizante a la economía y empezar al menos levemente a revertir alguna de las situaciones más angustiantes para la mayoría de los argentinos era inviable.



PERON



El retorno y la Ley de Contrato de Trabajo

En 1973 se interrumpió un proceso de casi dos décadas que había mantenido a Perón alejado de Argentina y al pueblo de la participación democrática. Sin embargo, corresponde remarcar uno de los hitos de este periodo, que es sin duda la Ley N.º 20.744 de Contrato de Trabajo. En la elaboración y sanción de esta norma interviene el movimiento obrero, al igual que lo había hecho con la Ley 11.729 de comercio. Como señala Bosero (2014):

Junto a la elevación a la Cámara del proyecto —más una recopilación que una creación desde cero lo que se pretendía en aquel documento—, se destaca que la iniciativa de la ley era el resultado de una tarea interactuada entre la CGT y el Ministerio de Trabajo. La elaboración del anteproyecto estuvo en manos del laboralista Norberto Centeno, quien, más tarde, durante la dictadura más sangrienta que vivió la historia argentina, será capturado y asesinado junto a otros compañeros y colegas por las fuerzas militares en la noche del 11/07/1977 en Mar del Plata, un episodio conocido como la “noche de las corbatas”. (pp. 50-51)

EL GOLPE DE ESTADO DE 1976

El 24 de marzo los argentinos vivimos una madrugada lúgubre: nos despertamos con los compases de la Marcha Radetzki en Cadena Nacional. Una larga jornada de “noche y niebla” se enseñoreó en la Patria, bajo el pomposo nombre de “Proceso de Reorganización Nacional”. Con el pretexto de combatir a la “subversión”, las Fuerzas Armadas subvirtieron el orden constitucional. Con la coartada de destruir los grupos armados, que en rigor de verdad estaban derrotados y en franca retirada, toman el poder para destruir los derechos de las masas populares y completar la tarea inconclusa de la Revolución Libertadora: **la sumisión de la clase obrera, la liquidación de la industria nacional, la entrega del país a los grandes monopolios, la subordinación a los organismos financieros internacionales”, en suma, destruir al peronismo y al movimiento sindical.**

La primera medida que tomó el dictador Videla es la intervención de la CGT, directo al corazón del enemigo, se intervinieron los sindicatos y se desaparecieron, fusilaron o encarcelaron a numerosos dirigentes y activistas. Las listas de desaparecidos están compuestas, en más de la mitad, por trabajadores. A un mes de instaurado del poder golpista se modificó la Ley de Contrato de Trabajo y aun no la hemos podido reconstruir, aunque está bastante reparada.

Sus intenciones y propósitos son claros y expresos: “Deben dictarse las leyes fundamentales de Asociaciones Gremiales de Trabajadores (...) Es necesario quitar a estos organismos el poderío económico que proviene de la acumulación de riqueza, dado que, cuando este se agrega a la fuerza gremial, corrompe la función de sus dirigentes e instituye poderío político”.

Jorge Rafael Videla, “Documento de Trabajo sobre las Bases Políticas para la Reorganización Nacional”.



“En lo que se refiere a las políticas laborales, la dictadura militar promovió un conjunto de legislación tendiente a legalizar la actividad represiva y la intervención en el mundo sindical. Una serie de normas establecieron el congelamiento de la actividad gremial, como la Ley 21.261 del 24 de marzo de 1976 que suspendió el derecho de huelga; la Ley 21.356 de julio de 1976, que prohibió la actividad gremial, es decir asambleas, reuniones, congresos y elecciones, facultando al Ministerio de Trabajo a intervenir y reemplazar dirigentes dentro de los establecimientos fabriles; la Ley 21.263 del 24 de marzo de 1976 que eliminó el fuero sindical; Ley 21.259 del 24 de marzo de 1976, que reimplantó la Ley de Residencia, en virtud de la cual todo extranjero sospechoso de atentar contra la “seguridad nacional” podía ser deportado, la Ley 21.400 del 9 de septiembre de 1976, denominada de “Seguridad industrial”, que prohibió cualquier medida concertada de acción directa, trabajo a desgano, baja de la producción, entre otras. La Ley Sindical 22.105 sancionada el 15 de noviembre de 1979, derogó la de Asociaciones Profesionales 20.615 dictada por el gobierno constitucional previo, y terminó por legalizar la intervención extrema del estado dictatorial, socavando las bases institucionales y financieras del poder sindical”.

Victoria Basualdo, “La clase trabajadora durante la última dictadura militar argentina (1976-1983): apuntes para una discusión sobre la resistencia obrera”.

La segunda RESISTENCIA

A tres años del golpe, el 27 de abril de 1979 “La Comisión de los 25”, que reemplazaba a la ilegalizada CGT, realizó la primera huelga general contra la dictadura. Fue acatada en el cinturón industrial del Gran Buenos Aires y en las ciudades más importantes del interior del país. Otra vez las trampas del calendario: ese día era el cumpleaños de la CGT. La Comisión de los 25 fue conformada a fines de 1977 y se contraponía a la Comisión Nacional de Trabajadores (CNT), de tendencia conciliadora, que buscaba tener un canal de diálogo formal y permanente con el gobierno dictatorial.

La Comisión de los 25, con el tiempo se conformará como CGT Brasil. La CNT, será la CGT Azopardo. **Queda claro que el movimiento obrero no es un bloque homogéneo, lo que obstaculiza la existencia de una sola entidad confederal. Pero si fue posible, en determinados momentos lograr la unidad en la acción y eso es una virtud.**

No cabe duda que fue el movimiento obrero la fuerza político-social que con su resistencia pertinaz corroyó al régimen dictatorial. Entre los hechos más importantes de aquel tiempo debemos resaltar la huelga general del 22 de julio de 1981 convocada por la CGT Brasil, más exitosa que la del 1979, con manifestaciones reprimidas en Mendoza, San Miguel de Tucumán, Rosario, Córdoba y Avellaneda. El 7 de noviembre de 1981, Saúl Ubaldini encabeza la peregrinación de San Cayetano, el día del patrono del trabajo fue un hecho político de resistencia, un acto de más de 20 mil personas que culminó en represión y cientos de detenidos. En la huelga general del 30 de marzo de 1982 también los trabajadores pagaron un alto costo cuando entonaron las consignas “PAZ, PAN y TRABAJO” y “LUCHE Y SE VAN”. Un par de días después, el régimen dictatorial huye hacia adelante e invade Malvinas. La derrota, el 14 de junio, produce el desbande moral de unas fuerzas armadas totalmente desprestigiadas y acelera la caída del cascarón que era la dictadura. La resistencia del movimiento obrero es la causa principal de la debacle del “Proceso de Reorganización Nacional”.







Esta etapa laberíntica signada por avances y retrocesos tiene un condimento particular, la ruptura del tejido social generado por la última dictadura cívico militar de 1976. Los lazos de solidaridad, unidad, comunidad y participación fueron rotos y aun hoy estamos sufriendo sus consecuencias.

Hasta aquí la segunda parte del módulo de Movimiento Obrero y Modelos sindical argentino. En la próxima nos dedicaremos a analizar desde la vuelta a la democracia hasta nuestros días.



www.uepc.org.ar

 UEPC - Pagina Oficial  uepc_oficial  UEPC Córdoba  @UEPC_oficial